



Ayuntamiento de Luque (Córdoba)

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO CELEBRADO EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2021

En Luque a 27 de Diciembre de 2021, siendo las 10:00 horas, se reúne en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, previa convocatoria efectuada por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, el Pleno de este Ilmo. Ayuntamiento al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria convocada para dicho día y hora.

Preside la la Sra. Alcaldesa D^a. Felisa Cañete Marzo, con la asistencia de los siguientes miembros de la Corporación: D. Sergio López Rueda, D^a. Elizabet Muñoz Ortiz, D. Emilio Ordóñez Ordóñez, D. José Bravo Jiménez, D. Francisco Javier Ordóñez León, D^a. M^a Isabel Porras López, D^a. M^a Jesús Molina Jiménez y D^a. Rosa M^a Arjona Navas, y, actuando como Secretaria Interina la de la Corporación, D^a. Ana M^a Higuera Ruiz.

En virtud de lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Régimen de Sesiones Plenarias, publicado en el BOP n.º 219 de fecha 15 de noviembre de 2018, a D^a. M^a Jesús Molina Jiménez se le ha habilitado el voto telemático para esta sesión.

No asiste, D. Patricio García López, teniendo excusada su asistencia.

Comprobado el quórum suficiente para su celebración, la Sra. Alcaldesa declara abierta la sesión, comenzando a deliberarse los puntos que figuran dentro del orden del día.

1º.- Aprobación, si procede, borrador acta sesión anterior.

Por la Sra. Alcaldesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se pregunta a los/las presentes que si tienen que hacer alguna observación al borrador del acta de 3 de diciembre de 2021.

Sometido el asunto a votación ordinaria, y por unanimidad, se acuerda aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 3 de diciembre de 2021 y su transcripción al libro de Actas.

2º.- Aprobación, si procede, Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Luque. Gex n.º 1980/2021.

Por la Sra Alcaldesa se da cuenta que el expediente de Relación de Puestos de Trabajo del ayuntamiento de Luque, Gex n.º 1980/2021, se expuso en la Comisión Informativa de Asuntos Generales.

Analizada al Relación de Puestos de Trabajo y siendo el Pleno el órgano competente para su aprobación, la Corporación por unanimidad, acuerda :

Primero.- Aprobar inicialmente la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Luque con retroactividad desde el 1 julio de 2021 y con el compromiso de incluir las siguientes funciones necesarias para el buen funcionamiento del Ayuntamiento, siendo éstas:

- Gestión de tasas.
- Correo postal.
- Recogida de solicitudes e inscripción en actividades organizadas por el Ayuntamiento.
- Apertura y cierre del edificio del Ayuntamiento.
- Impresión de los libros de actas.
- Tramitación de expedientes relacionados con los vehículos abandonados.
- Acompañar a personal del Catastro. Ordenación del Territorio.
- Hacienda Local, sólo se asigna a una persona cuando actualmente la desarrollan dos trabajadores.
- ORVE.
- Limpieza de edificios públicos municipales.

Segundo.- Establecer para la Policía Local una serie de días especiales al año por sus peculiaridades a un precio de 120€, siendo dichos días:

- 1 de enero.
- Domingo de Ramos.
- Martes, Miércoles, Jueves y Viernes Santo.
- Sábado de Gloria.
- Domingo de Resurrección.
- Viernes, Sábado y Domingo de la Feria de San Juan.
- Todos los días de la Feria Real de San Bartolomé.
- Nochebuena.
- 25 de Diciembre.
- Nochevieja.

Tercero.- Establecer para la Policía Local un precio de 100€ por domingos y festivos trabajados (o su parte proporcional de dichos días trabajados).

Cuarto.- Establecer un complemento personal a D. Javier Castro Baena por importe de 2100 € anuales repartidos en 12 pagas, que tendrá efecto mientras mantenga su categoría en dicho puesto de trabajo.

Quinto.- Una vez aprobada la RPT por el Pleno de la Corporación, que por Tesorería se presente un calendario de pagos con el objeto de hacer efectivo las retribuciones correspondientes aprobadas con carácter retroactivo desde el 1 de julio de 2021.

Sexto.- Abrir, una vez producida la aprobación inicial de la RPT, periodo de información pública por plazo de treinta días a efectos de posibles reclamaciones y sugerencias, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Finalizado el plazo de exposición al público y no existiendo reclamaciones o sugerencias al mismo, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, de acuerdo con el art. 49 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Séptimo.- Remitir, una vez aprobada definitivamente la Relación de Puestos de Trabajo, copia de la misma a la Administración del Estado y al órgano competente de la Comunidad Autónoma en el plazo de treinta días a partir de la fecha de aprobación definitiva, sin perjuicio de su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia.

3º.- Aprobación, si procede, actualización Cuenta General de 2020. Gex n.º 605/2021.

Por la Sra Alcaldesa se da cuenta que el expediente de Cuenta General de 2020, Gex n.º 605/2021, se expuso en la Comisión Informativa Especial de Cuentas.

Contando con el informe favorable de la Comisión Informativa Especial de Cuentas, la Corporación por unanimidad, acuerda:

Primero.- Aprobar la Cuenta General del Ejercicio 2020.



Ayuntamiento de Luque (Córdoba)

Segundo.- Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas y al órgano autonómico, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda.

4º.- Presupuesto General 2022, Propuestas y Dictamen. Gex n.º 1917/2021.

La Presidenta da la palabra a los portavoces de los Grupos Políticos.

Por el Portavoz del PSOE, Sr. Sergio López Rueda, Primer Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, se expone lo siguiente:

“Una vez más, antes de que acabe el presente año 2021 y como en años anteriores, el Ayuntamiento de Luque vuelve a traer al Pleno, para su aprobación, el Presupuesto 2022, que como saben es el instrumento y la herramienta más potente que tiene un ayuntamiento para poder gestionar económicamente un pueblo, donde se concretan las propuestas de actuación municipal a realizar a lo largo de todo el ejercicio económico 2022.

El Presupuesto Municipal recoge las principales líneas estratégicas del Gobierno Municipal. Por ello, éstos son probablemente los presupuestos más sensibles de los últimos años, fruto de un Gobierno sensible con la situación actual de pandemia que por desgracia aún estamos viviendo, asumiendo en multitud de veces, competencias que los ayuntamientos no tienen asignadas.

Nos habría gustado que este nuevo Presupuesto 2022 estuviera enmarcado en otro contexto distinto al de la pandemia, que sigue latente, por tanto, debemos de situarla a la realidad que nos acompaña.

Las cuentas municipales recogen un mayor gasto social y tiene como objetivo combatir y paliar los efectos de la crisis del Covid-19.

Por un lado:

- Ayudando a quien más lo necesita.
- Apoyando a los sectores económicos necesarios para el crecimiento económico: nuestros autónomos y nuestros agricultores.

El año 2021 ha vuelto a ser un año muy atípico en lo que a ingresos y gastos de presupuestos se refiere, pero aun así hemos ido solventando todos los problemas que nos hemos ido encontrando a lo largo de este año. Desde otras administraciones, se han hecho modificaciones en los planes y programas de subvenciones a los ayuntamientos, lo que hemos tenido que cambiar la gestión económica municipal, al igual que ocurrió el año anterior.

Entrando en la presentación de este presupuesto, en primer lugar, el equipo de gobierno queremos dar las gracias a todos los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento que han contribuido con su trabajo a la elaboración de este presupuesto, en especial, a los técnicos de contabilidad, de urbanismo, de contratación y a la secretaria interventora interina.

El presupuesto 2022 del Ayuntamiento de Luque asciende a 4.659.445 euros, lo que supone un 9 % más con respecto al presupuesto anterior del año 2021.

En este presupuesto, hacemos un esfuerzo importante por el empleo, manteniendo las partidas para contratos de trabajo de limpieza viaria y mantenimiento en general del pueblo, así como bolsas de empleo específicas de empleo que se irán aprobando durante el año. La partida presupuestaria de contratos de trabajo se ha tenido que bajar, como ya informamos en la comisión general de cuentas, porque la Junta Andalucía este año no ha contemplado ningún programa de empleo para ayuntamientos.

Se mantienen las partidas de becas de prácticas municipales para estudiantes, el campo de trabajo local y las ayudas a nuestros autónomos que ayudará a fomentar la productividad de nuestro pueblo. Volveremos a poner en marcha campañas al comercio local.

No se contempla ninguna subida de impuestos y volvemos a contemplar, un año más, 60.000 euros menos en ingresos por la supresión de la tasa de mantenimiento de caminos.

Este año, aumenta considerablemente la partida de cursos de formación para desempleados, en el que hemos solicitado a la Junta de Andalucía dos cursos: Pavimentos y Albañilería de urbanización y Revestimientos con piezas rígidas por adherencia en construcción.

Seguimos apostando por la ayuda a domicilio manteniendo un año más la partida de ayuda a domicilio de urgencia con cargo al Ayuntamiento. Son pocos los ayuntamientos de la provincia de Córdoba que tienen esta partida presupuestaria.

Se seguirá elaborando un catálogo cultural trimestral ofreciendo actividades diversas enmarcadas en una programación en el Teatro Cine Carrera, Teatro al Aire Libre y plazas y calles de nuestro pueblo.

Seguiremos apostando e impulsando el Día de Andalucía, el Día de la Mujer, el Carnaval, nuestra Semana Santa, el mes de mayo con los patios, rincones y balcones en nuestras calles, Ferias de San Juan y San Bartolomé, Feria del Olivar y nuestra Navidad.

El turismo tendrá peso en este presupuesto.

Y por supuesto, no nos hemos olvidado de las asociaciones, colectivos y hermandades, que se aprobará a lo largo del próximo año una convocatoria de subvenciones para dinamizar nuestro pueblo, así como a la Banda Municipal de Música, Escuelas deportivas y Escuela de Música, que se ha dotado económicamente para que puedan continuar con el gran trabajo que realizan con nuestra juventud, el deporte y con nuestra cultura.

En cuanto a inversiones, hemos contemplado la cantidad de **1.285.266 euros**, lo que supone casi el **30%** del presupuesto municipal y destacamos:

- C/ Porras.
- C/ La Cueva.
- C/ Algarrobo.
- C/ Cabezuelo.
- Acerados del Alamillo.
- Mercado de Abastos.
- Albergue Municipal.
- Pistas deportivas.
- Aseos públicos en Villa de la Infancia.
- Feria del Olivar.
- Munitic, es la implantación de un sistema de interfaces web y aplicaciones.
- Mantenimiento de caminos.
- Restauración y recuperación de murallas.

Por lo que veis, vuelve a ser un presupuesto inversor, muy social, real, igualitario, solidario, defensor de la cultura y patrimonio y participativo, que apuesta por la creación de empleo y por la apuesta por el turismo, porque como sabéis en este año 2022 se continuará con la restauración del castillo, Se ajusta perfectamente a lo que los vecinos y vecinas necesitan para su bienestar, progreso y estabilidad.



Ayuntamiento de Luque (Córdoba)

Además:

- Volvemos a suprimir la tasa de mantenimiento de caminos.
- No se contempla ninguna subida de impuestos.

El Equipo de Gobierno hemos mantenido dos reuniones con el grupo de la oposición, en las Comisiones Informativas Especiales de Cuentas celebradas el pasado 14 de diciembre y 23 de diciembre. En las mismas se han explicado todas las modificaciones que se han hecho en cada uno de los capítulos y en cada una de las partidas presupuestarias.

En este presupuesto, hay partidas que eran muy generales donde se agrupaban una multitud de gastos y se han dividido en partidas más específicas en las que es más fácil apreciar los gastos de cada una de ellas.

Hemos estado abiertos al diálogo y al consenso con el grupo popular. En cuanto a inversiones, las propuestas que os hemos presentado habéis coincidido al 100%, así que no veo inconveniente ninguno en que aprobéis estos presupuestos, por lo que les pido el voto favorable en estos presupuestos municipales. “

Por el Sr. Portavoz del P.P. D. Francisco Javier Ordóñez León, igualmente se suman al agradecimiento por la labor realizada por los técnicos de este Ayuntamiento y a la disponibilidad de diálogo y negociación por parte del Grupo Socialista

El Presupuesto del año 2022 que este año presentan les genera una serie de dudas una vez analizado en profundidad partida por partida.

Este presupuesto para ellos no es realista, es más, se atreverían a decir que está inflado con unas cifras superior a los 200.000,00 € y para poder justificarlo ponen diferentes ejemplos:

- Al analizar el Capítulo I de Ingresos, podemos ver como en la Liquidación del año 2020, el IBI, se recaudaron 598.000,00 €. En el presupuesto de 2021 se contempló que se iban a recaudar unos 650.000,00 €, cuando se recauda en torno a unos 600.000,00 €. En 2022 contempla que recaudaremos 630.000,00 €. Demuestran así, que el capítulo I está inflado en torno a 30.000,00 €.

- En el Capítulo II de Impuestos Indirectos, por el Impuesto por Construcciones, Instalaciones y Obras y el de Cotos, en 2022 se contempla 36.000,00 €, cuando en el ejercicio actual se han recaudado unos 25.000,00€. Demostrando que este capítulo está inflado más de 10.000,00 €.

- En el Capítulo III de ingresos, se contempla para 2022, 234.500,00 € como previsión. Cuando actualmente hay 126.000,00 contabilizados. E 2020, se presupuestó 258.000,00 € y se ingresó 122.000,00 €. Demuestran que este capítulo III vuelve a estar inflado en torno a 112.000,00 €. Sólo los capítulos I, II y III, están incrementados en más de 150.000,00 €.

- En el capítulo VI de ingresos del año 2020, referente a ventas de inmuebles y alquileres, se contempló 47.000,00 €, y se ingresó 0€. En el año 2021 se contempló 57.000,00 €, tampoco se ha ingresado nada y en el 2022, 57.000,00 €. Por lo tanto, podrían estar hablando de una hipótesis de que se están inflando esa partida por encima de 50.000,00 €

Con el análisis de los capítulos I, II, III, IV y VI, podrían estar hablando de que se están inflado el presupuesto en torno a 200.000,00 €. El presupuesto está ajustado con la única intención de que ustedes dispongan de más dinero.

Desde su punto de vista, el presupuesto para 2022 esta incompleto, ya que es obligatorio el expediente que tienen desde hace unas horas, que contenga el informe de intervención, anexo de inversiones, y está de vacío de detalle capítulo VI de gastos.

Independiente de las dudas que genera, el Grupo Popular ha realizado una serie de propuestas que consideran fundamentales para los luqueños:

La agricultura, el empleo, la cultura, el deporte, el mantenimiento de nuestro pueblo, el turismo y evitar la despoblación, son temas muy importantes para nuestro pueblo.

Un año más, reiteran la necesidad de construir un Consejo de Agricultores, que debe ser el seno de debate de las inversiones en caminos y poner en valor fuentes como La Moraleja.

Están cansados que año tras años y pleno tras pleno se le den excusas sobre el depósito de agua de la Fuente Luque, y la realidad es que los agricultores no pueden disponer de tal depósito para sus tareas agrícolas y los caminos ven pasar los años mientras se hace poco por ellos. No se puede olvidar que han contribuido para frenar esta pandemia, los agricultores han estado desde el primer día.

Es importante, así mismo, una partida presupuestaria para promocionar el oro líquido de nuestro pueblo, el aceite que es nuestro motor económico.

El empleo estable de calidad es fundamental para el Partido Popular de Luque. Por lo tanto, quieren que se organice desde el Ayuntamiento cursos homologados que den titulación a los jóvenes y desempleados. Piden que se impartan cursos y se faciliten manuales de gestión administrativa online, para así conocer la utilización del uso de las mismas.

Ayudas a las empresa y autónomos de nuestra localidad y de nuestro Polígono Industrial.

Desde el punto de vista de empleo público, este Grupo considera esencial, recuperar y sacar la plaza de administrativo.

Para frenar la despoblación, piden actuaciones como ayudas a la adquisición de la primera vivienda, subvenciones que fomenten la natalidad, un programa de rehabilitación de viviendas del casco antiguo que podría hacerse mediante subvenciones o bajada de impuestos de construcciones, instalaciones y obras. En el año 2018, contábamos 3037 habitantes, mientras que en el año 2020 estamos con 2776, Luque ha perdido más de 60 personas en los últimos años.

El mantenimiento de nuestro pueblo es una necesidad básica, la limpieza, los jardines, o las mejoras del polígono harán que el pueblo sea más higiénico y a la vez más atractivo.

Este grupo, considera indispensable que el presupuesto de 2022 contemple una partida específica para la compra de una máquina de limpieza de vías públicas. Esto no entra en contradicción con los actuales programas de empleo de limpieza viaria. Hacen propuestas que sumen a lo que ya tenemos, no que sustituya absolutamente a nadie.

También proponen, la creación de una plaza de jardinero, y mirar con especial atención a los empresarios y a nuestro Polígono Industrial San Bartolomé, un plan de limpieza, mantenimiento, y dotación de señalización del tráfico del mismo.

Si a lo anterior, le sumamos la construcción de un carril bici que comunique la Estación de Luque con nuestro pueblo, Luque será mucho más atractivo para el turismo.

Como medida de apoyo a la infancia, proponen refuerzo escolar y recuperar escuelas, como pueden ser la escuela de danza, inglés.

En cuando a la cultura y el deporte, importante para los jóvenes de nuestra localidad:

Han propuesto la creación de una escuela de verano, así como invertir en la megafonía e iluminación



Ayuntamiento de Luque (Córdoba)

del Teatro al Aire Libre. Además, sería conveniente, la instalación de asientos numerados.

Del mismo modo, hay que adecuar la instalación y dignificar la Casa de la Cultura, así como el Albergue y las clases de abajo. Deben de ubicar de manera definitiva y estable la Banda Municipal de Música con unas instalaciones donde quepan todos los miembros que la componen.

Este grupo exige el compromiso con cuantía económica concreta que permita cambiar el césped del campo de fútbol. Invertir en deporte es invertir en salud.

Todas las propuestas anteriores, si quieren su apoyo, deben de estar consignadas en los presupuestos de 2022, partidas específicas con cuantía específica. Además, de incluirse en el anexo de inversiones las que procedan. Quieren el compromiso verdadero e implícito en el presupuesto.

Desde el Grupo Popular, entienden que muchas propuestas pueden financiarse con el programa Más Provincia de la Diputación de Córdoba, que 2022 tendrá un millón de euros más, pasando de 15 millones a 16. Teniendo en cuenta que cuando avance 2022, tendrán disponibles los remanentes de años anteriores que han oscilado en 300.000,00 €.

Si quieren su apoyo, no falten a la verdad, completen el expediente con todos los anexos obligatorios, y aceptar sus propuestas y medidas, que los vecinos de Luque están esperando y con ellas trabajando, en la bajada de empleo, el mantenimiento del pueblo, el Polígono, el sector de la agricultura, la cultura y el deporte, haremos un pueblo con mejores servicios públicos y con mejor proyección de futuro.

El Sr. Sergio López Rueda, responde que ya ve que tienen buenos asesores en otras administraciones. Los ingresos que se han contemplado en el presupuesto, es dinero que piensan que van a tener. El problema que puede haber, es como ha pasado este año, y es que son 6 subvenciones de la Junta de Andalucía las que tenemos contempladas para el año 2021 y es dinero que no ha entrado al Ayuntamiento. Por tanto, es un dinero que tenemos que contemplar en el capítulo de ingresos, pero no ha entrado como es:

- Subvenciones para la promoción de festivales flamencos de pequeño y mediano formato.
- Subvenciones del Instituto Andaluz de la Juventud, en régimen de concurrencia competitiva, a entidades locales andaluzas, para la realización de actuaciones en materia de juventud.
- Subvenciones para fomento de la accesibilidad universal y la puesta en valor turístico del patrimonio público cultural. Torre del Reloj.
- Subvenciones para la adquisición de equipamiento y a la realización de actuaciones en edificios edificaciones e instalaciones de titularidad pública, como son los aseos de la Villa de la Infancia y se han vuelto a incluir en el GDR.
- Subvenciones para el fomento de infraestructuras deportivas. Cambiar el césped del Campo de Fútbol. Menos mal, que están los planes provinciales de la Diputación y se van a poder realizar actuaciones en las instalaciones deportivas.
- Taller de empleo.

Por tanto, es mucho dinero el que estaba contemplado en ingresos de 2021 y es dinero que no ha entrado, por eso se han tenido que hacer modificaciones presupuestarias.

No saben si será por el año tan atípico que ha habido o si es que la Junta de Andalucía está incentivando a los pueblos mayores de 20.000 habitantes, porque en las subvenciones se les está

dando más puntuación a estos pueblos. Al ser un pueblo chico también necesita inversiones, porque estamos asumiendo competencias que no tenemos, como puede ser la limpieza del colegio para al que no recibimos dinero y otros.

Este año los contratos de trabajo que se van a dar serán gracias a la Diputación de Córdoba y al Ayuntamiento, porque la Junta de Andalucía tampoco ha contemplado ningún programa de empleo.

En cuanto a los cursos, este año se van a intentar poner en marcha y se han solicitado a al Junta de Andalucía, y como ya comentó la Sra. Alcaldesa, la Diputación ha contemplado también una partida importante.

En cuanto a maquinaria de limpieza, lo que quieren es quitar contratos de empleo en el pueblo. Por cada 10 contratos que se hagan en el Ayuntamiento, quieren que se gasten 5 ó 6 contratos para comprar la máquina de limpieza y ahora no es el momento. Esta es la única propuesta a la que le han dicho que no porque a todo lo que han comentado anteriormente más del 90% le han dicho que sí.

Por tanto, este presupuesto es muy real, es más real que el del año anterior y dependiendo del dinero que vaya entrando tendrán que ir realizando modificaciones. Hará que ver las subvenciones que van llegando de las distintas administraciones.

La Sra. Presidenta, da un segundo turno de palabra:

Por el Sr. Portavoz del P.P. D. Francisco Javier Ordóñez León, expone que no pueden esperar para arreglar las cosas a tener las subvenciones. Como había cambiado la Junta e Andalucía, la Junta de Andalucía es la mala y la Diputación la buena. Por tanto, vamos a tirar de Mas Provincia de la Diputación.

Vuelven a insistir, no podemos esperar a tener una subvención para arreglar el campo de fútbol, hay que sacar una partida.

En este caso, sino se aceptan las propuestas que han hecho, su obligación es no apoyar los presupuestos, porque creen que esas propuestas son las que necesitan Luque. Ya que no se adaptan las propuestas presentadas por este Grupo, votarán en contra. Estas propuestas son las que les hacen llegar los luqueños, propuestas sensatas, pensadas en la creación de empleo de calidad de nuestro pueblo. Propuestas pensando en los agricultores, en los jóvenes, en la cultura, el deporte y el despoblamiento.

Para terminar, felicita a todos los luqueños, salud y próspero año nuevo.

Por el Portavoz del PSOE, Sr. Sergio López Rueda, comenta que todos los Ayuntamientos se nutren de subvenciones, y todas las inversiones que se hacen es a través de subvenciones.

El Mercado de abastos se va a poder ejecutar, gracias a la Diputación de Córdoba. Igual que si la Junta hubiese concedido la subvención para cambiar el césped del campo de futbol se hubiese ejecutado. Al igual que los aseos de la Villa de la Infancia que estaba incluido en la Junta de Andalucía. Este año dependiendo de las subvenciones se podrán ir incluyendo esas cosas.

La pena es que la Junta de Andalucía ha cambiado mucho en los últimos años en relación con las subvenciones, se están beneficiando los pueblos de más de 20.000 habitantes. En todas la resoluciones definitivas de más de 20.000 habitantes se ve, que la baremación de estos municipios es más alta.

Seguirán solicitando todas las subvenciones de la Junta de Andalucía, peor el trabajo que se están dando desde Urbanismo y luego resulta que no dan las subvenciones y este es un dinero que tenemos que poner en el presupuesto.

La Sra. Presidenta, para finalizar el debate, expone que es un presupuesto inversor, con más del



Ayuntamiento de Luque (Córdoba)

30% en materia inversora. Unas inversiones que se pusieron de manifiesto en la Comisión Informativa Especial de Cuentas, marcadas por un carácter técnico. Ellos mismos, el día de la comisión no hicieron aportaciones, precisamente porque entendían que eran cuestiones técnicas.

El presupuesto es una herramienta viva, y a lo largo del año los ingresos varían en base a las subvenciones que recibimos de otras administraciones. Las administradores locales se financian fundamentalmente, por los impuestos directos y los indirectos que vienen dado a través de las distancias subvenciones con carácter finalista.

En cuanto a la lucha contra el despoblamiento, informa que desde la Diputación se ha recibido para 2020 en ingresos no finalistas más de 350.000,00 €, entre Más Provincia, Córdoba 15 y subvenciones excepcionales. Mientras que desde la Junta de Andalucía han recibido 28.000,00€. Se pone de manifiesto quien apuesta por la lucha contra el despoblamiento y apoya a los pueblos pequeños.

Estando el Presupuesto ampliamente debatido y habiendo mostrado su postura, se queda que votan en contra de un presupuesto con un marcado carácter inversor, tienen en cuenta las demandas de los vecinos y unos presupuestos con un marcado carácter social sin dejar nadie atrás.

Están convencidos que el año 2022 va a ser el de la recuperación y el de la reactivación económica y no pueden dejar a nadie atrás y hay que tener en cuenta a las personas con una situación económica más desfavorecida.

Finalizado el debate, se procede a la votación con el resultado de seis votos a favor del Grupo Municipal del PSOE y cuatro votos en contra de los miembros del Grupo del P.P., por tanto por mayoría absoluta legal, acuerdan:

Primero.- Aprobar el Presupuesto Municipal Único para 2022, cuyo resumen es como sigue:

ESTADO DE GASTOS

Capítulos

1.- Gastos de Personal.....	1.470.680,00 Euros
2.- Gastos en Bienes corrientes y servicios.....	1.456.500,00 Euros
3.- Gastos Financieros.....	11.000,00 Euros
4.- Transferencias Corrientes.....	160.000,00 Euros
5.- Fondo de contingencia y otros imprevistos.....	10.000,00 Euros
6.- Inversiones Reales.....	1.285.265,96 Euros
7.- Transferencias de Capital.....	75.000,00 Euros
8.- Activos Financieros.....	5.000,00 Euros
9.- Pasivos Financieros.....	186.000,00 Euros
TOTAL	4.659.445,96 Euros

ESTADO DE INGRESOS

Capítulos

1.- Impuestos Directos.....	980.000,00 Euros
2.- Impuestos Indirectos.....	36.000,00 Euros
3.- Tasas y otros ingresos.....	234.500,00 Euros
4.- Transferencias Corrientes.....	2.050.000,00 Euros
5.- Ingresos Patrimoniales.....	8.500,00 Euros
6.- Enajenación de Inversiones Reales.....	57.000,00 Euros
7.- Transferencias de Capital.....	1.134.445,96 Euros

8.- Activos Financieros.....	6.000,00 Euros
9.- Pasivos Financieros.	153.000,00 Euros
TOTAL	4.659.445,96 Euros

Segundo.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Tercero.- Aprobar la Plantilla Municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 10'40 horas, doy fe.